

RESOLUCION N° 118/2022

Paraná, 4 de agosto de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido del Sr. Fiscal de la UFI Diamante Dr. Gilberto D. D. Robledo, dada la necesidad de contar con una Practicante en la órbita de la Unidad de la UFI de dicha jurisdicción, habiendo propuesto el Sr. Fiscal a la **Srta. CAMILA SCHULZ, D.N.I. 39.840.595**, domiciliada en calle Belgrano N° 346 de la ciudad de Diamante, egresada de la carrera de Abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la Srta. CAMILA SCHULZ, D.N.I. 39.840.595, -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Diamante, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de la UFI de Diamante, Dr. Gilberto D. D. Robledo, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.


JORGE AMILCAR LOSANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS